



MUSEOS DE TENERIFE

ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO RELATIVO A LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (74 ORDENADORES DE SOBREMESA, 5 ORDENADORES PORTÁTILES Y 2 DOCK STATION) CON MANTENIMIENTO, PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRÁMITE ORDINARIO.

En relación a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96, de 18 de julio de 2014, de la licitación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción de compra, del equipamiento informático (74 ordenadores de sobremesa, 5 ordenadores portátiles y 2 dock station) con mantenimiento, para el Organismo Autónomo de Museos y Centros, mediante procedimiento abierto, trámite ordinario, se hace constar que ante la circunstancia de tener que desistir de la opción de compra prevista en dicho contrato, y ceñir su objeto al arrendamiento del equipamiento informático, por Decreto nº 50/2014, de 23 de julio, de la Presidenta del Organismo Autónomo se ha autorizado la rectificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir el contrato, promoviendo nuevo trámite de publicación a la licitación de referencia y el consiguiente nuevo plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
- c) Órgano de contratación: Presidenta
- d) Teléfono: 922 20 93 05
- e) Fax: 922 29 66 79

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: Suministro, en régimen de arrendamiento, del equipamiento informático (74 ordenadores de sobremesa, 5 ordenadores portátiles y 2 dock station), con mantenimiento, para su uso en el Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- b) Plazo de formalización: Quince días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
- c) Duración del contrato: CINCO (5) AÑOS, a contar desde la formalización del contrato, debiendo hacer entrega del suministro en los siguientes plazos:
 - 30 ordenadores personales de sobremesa + pantalla Led 21" y cinco 5 ordenadores portátiles + Dock Station, en el acto de formalización del contrato.
 - La parte restante del suministro, a los 45 días de la primera entrega.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: La proposición más ventajosa, en atención a los criterios establecidos en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto.

- a) Presupuesto base de licitación (IGIC no incluido): 74.000 €

b) IGIC: 5.180 €

5. Garantías.

- a) Garantía Provisional: no se exige
- b) Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, excluido IGIC.

6. Obtención de la documentación e información.

- a) Entidad: Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dirección: C/Fuente Morales, nº 1, 38003, Santa Cruz de Tenerife
- c) Teléfono: 922 20 93 05
- d) Fax: 922 29 66 79
- e) Perfil del contratante: www.museosdetenerife.org

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera y técnica: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DIAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sito en la C/Fuente Morales, nº 1, 38003, Santa Cruz de Tenerife.
- d) Las ofertas remitidas por correo, dentro del plazo de presentación de las mismas: deben acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Fecha: El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones o, en su caso, al referido para recibir las presentadas en las oficinas de correos, y en el horario designado al efecto por la Mesa, en cuyo caso, se avisará a los licitadores de la nueva fecha con antelación suficiente.
- b) Lugar: Registro del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo de Tenerife, sito en la C/Fuente Morales, nº 1, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

10. Gastos de anuncios.

Los anuncios de aclaración y rectificación correrán a cargo del órgano de contratación y se publicarán en los mismos medios. Si los hubiere, el plazo de presentación de proposiciones se computará a partir de éstos.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2014.



LA PRESIDENTA

Fdo.: Amaya Conde Martínez